

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22032** ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 238/14.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 12 de mayo de 2013.

Cuarto.- Deudor en concurso: Andrés López Oñate, con DNI número 05141714-H y María del Carmen Fernández Martínez, con DNI número 05159430-R, ambos con domicilio en calle Juan Sebastián Elcano, planta 3.<sup>a</sup>, puerta derecha de Albacete.

Quinto.- Facultades de administración y disposición: intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: Doña Pilar Jiménez Mañas, calle Vicente Alexandre, número 1, bajo de Almansa, teléfono 967 34 00 76 y correo electrónico pilarjimenez.abogadas@hotmail.com.

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 22 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032515-1